



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes.

La Directora General y el Contador del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, certifican que para el periodo contable finalizado el 30 de junio de 2024, los saldos informados en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad de la entidad se elaboró de conformidad con las disposiciones indicadas en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores que no captan ni administran ahorro del público, y que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable; además, se han verificado las afirmaciones en los estados contables básicos, principalmente las referidas a los siguientes aspectos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Contable Pública durante el período finalizado el 30 de junio de 2024.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, incorporada al Régimen de Contabilidad Pública y las demás normas que lo modifican.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (5) días de agosto de 2024.

Elizabeth Blandón Bermúdez
Directora General

José Vicente Hernández Botía
Contador Público TP No. 4554-T